

Fecha: 14-02-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: La historia del fallido secuestro de una bebé que estremeció a Los Angeles

Pág.: 11
Cm2: 513,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

La historia del fallido secuestro de una bebé que estremeció a Los Ángeles

En diciembre de 1984, dos paramédicos sin antecedentes penales protagonizaron un rapto marcado por una equivocación y una veloz acción de la Policía de Investigaciones.

Fue el secuestro de una bebé de apenas un año y medio que causó profundo impacto en Los Ángeles durante los años 80. Sin embargo, el rapto —que fue aclarado en cuestión de horas— reveló una cadena de equívocos e improvisaciones que permitió la pronta captura de los perpetradores.

La historia se remonta a 1984 cuando en la capital de la provincia de Biobío se respiraba una tranquilidad superficial que contrastaba con el panorama nacional, remecido por las secuelas de la profunda crisis económica y las primeras protestas masivas contra la dictadura de Augusto Pinochet.

En el deporte, se pasó de la alegría a la desazón. Iberia ganó en cancha la Copa Polla Gol de Segunda División (actual Primera B) y también el derecho a ser parte de la serie de honor del fútbol profesional, pero cambios reglamentarios de última hora privaron a la azulgrana de ese privilegio.

En diciembre de 1984, las clases se terminaban en los primeros días de ese mes y las familias se preparaban para celebrar la Navidad con árboles de pino natural y luces de colores. Las temperaturas ya comenzaban a apuntar en máximas que se aproximaban a los 30 grados.

Fue en ese escenario cuando en la mañana del 14 de diciem-

bre, una casa de la cuadra cuatro de la calle Mendoza recibió una llamada telefónica. La empleada levantó el teléfono. Al otro lado de la línea telefónica, una voz le preguntó si sus patrones estaban en la casa. Ella les dijo que ambos se habían ido a trabajar. Después, la comunicación simplemente se cortó.

La prensa de la época cuenta que esa respuesta (que los patrones no estaban en el hogar) fue el detonante para el secuestro. Como en las películas de asaltos, a las 9:30 de la mañana, dos hombres jóvenes se pusieron unas medias de nylon en el rostro para no ser identificados e irrumpieron en la vivienda. A la empleada la amenazaron con un revólver calibre 22 para dejarla maniatada de pies y manos en el dormitorio. Acto seguido, buscaron hasta encontrar a la bebé de un año y medio que dormía plácidamente en su cuarto.

El rapto estaba consumado. Solo que había un pequeño detalle que los autores del delito ignoraban. Ellos asumieron que la bebé era la hija de un conocido médico de la ciudad para así exigir un millonario rescate. Lo que no sabían era que el facultativo se había mudado a otra residencia hacía un par de semanas. Otro joven matrimonio de empresarios agrícolas se había instalado en la vivienda y que también tenía una bebé

de un año y medio. Los captores se habían robado la guagua equivocada.

Sobre la base de ese error, antes de irse con la bebé en sus brazos, los secuestradores le dijeron a la empleada que avisara a aquel médico sobre el rapto y que durante el día tomarían contacto con él para fijar las condiciones de la liberación.

Después, se subieron a bordo de un automóvil Suzuki Fronte que dejaron frente al domicilio y escaparon raudamente.

LA CAPTURA

Poco antes de las 14:00 horas, un equipo de detectives irrumpió en un restaurante del centro de la ciudad de Los Ángeles. En una cabina pública había un hombre joven con un teléfono entre sus manos que apenas atinó a balbucear algo cuando fue reducido y esposado. Su acompañante estaba a un par de cuadras de distancia, en el Suzuki Fronte, cuidando a la bebé. También se entregó sin oponer resistencia.

En cuatro horas, la Policía de Investigaciones dio con ellos y recuperó a la niña.

Es que apenas la empleada se liberó de sus amarras, avisó a sus jefes lo ocurrido. No solo de la guagua secuestrada, sino que también comentó que el médico debía estar atento a la llamada para devolverle a su hija.

De inmediato se avisó a la policía civil. Los detectives llegaron en pocos minutos y se hizo el contacto con el facultativo para que estuviera al tanto de lo ocurrido.

A las 10:30 horas volvió a sonar el teléfono en la casa de la calle Mendoza. El médico res-

MARIO JAVIER GUTIÉRREZ SAAVEDRA (2)
La Tercera 15-12-84:

Cuatro horas duró rapto de una pequeña de 18 meses

Los Ángeles (Ene. Base). Dos funcionarios paramédicos que se desempeñaban en el hospital de esta ciudad resultaron ser los autores del secuestro de una guagua de 18 meses de edad. La policía civil logró detenerlos, luego de cuatro horas, dominando el delito. Los autores señalaron que querían el dinero para pagar unos buenos hoteles de lido en el extranjero.

Los detenidos fueron identificados como Mario Javier Gutiérrez Saavedra, 22 años, casado, y Andrés Marcelo Eduardo Haase Puschel, 23 años, ambos con domicilio en Los Ángeles. Los que habían planeado hacer un mes el secuestro de la niña de un año y medio resultó, Mario Puschel, un error.

Con esta intención, a las 9:30 horas de ayer viernes, irrumpieron en el inmueble de calle Mendoza 462, casa 6,

PLAN POLICIAL
El sector 462, al plan policia, el individuo se comprometió a hacer una segunda llamada tres horas después. En el momento los detectives se abocaron a la búsqueda de los autores en toda la ciudad, basándose en la descripción de la empujadora.



LOS PARAMÉDICOS del Hospital de Los Ángeles, Andrés Marcelo Haase Puschel (izquierda) y Mario Javier Gutiérrez (derecha).

EL CASO FUE SEGUIDO de cerca por Mario Javier Gutiérrez Saavedra y Andrés Marcelo Eduardo Haase Puschel.

pondió y le siguió el juego. En esa ocasión, los captores dieron a conocer sus exigencias para liberar a la guagua: básicamente, la entrega de un millón y medio de pesos (algo así como 30 millones de pesos en la actualidad).

Hubo otra llamada a las 12:30 horas donde entregaron más detalles sobre la forma de entregar el dinero. Una hora después, volvió a sonar el teléfono, aunque esta vez el médico recibió la instrucción de prolongar la conversación lo más posible. ¿Para qué? Para tener tiempo en detectar la procedencia de la llamada. La Policía de Investigaciones se había coordinado con la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) para rastrear el punto de origen de la comunicación. Después de 10 minutos de plática con los secuestradores, la compañía dio con el lugar exacto: la cabina telefónica de un céntrico restaurante.

En cinco minutos, los detectives coparon el lugar. El autor de las llamadas fue apresado. Instantes después caía su cómplice que cuidaba a la niña. En el asiento trasero del vehículo estaba la bebé que seguía dormida. También se encontraron medicamentos que pretendían usar para adormecerla y evitar que estallara en llanto.

LOS AUTORES

Los autores del rapto eran dos hombres improbables: Andrés Haase Puschel (21 años) y Mario Gutiérrez Saavedra (22). ¿Por qué improbables? Porque

ambos eran paramédicos en el hospital de Los Ángeles y ninguno de ellos tenía antecedentes policiales. Es más, los propios jefes y colegas los consideraban excelentes funcionarios.

Fue justamente por sus labores en ese recinto asistencial que los dos conocieron al facultativo y sabían de su muy buen pasar económico. Se presume que dicha situación habría dado origen al fallido plan de secuestro.

Quizás quisieron imitar el rapto de Gonzalo Cruzat Valdés, un niño de 11 años, que era hijo del empresario Manuel Cruzat. El secuestro —que causó profundo impacto en el país— fue perpetrado el 30 de abril de 1984 por miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) a la salida de su casa en la comuna de Las Condes. El niño estuvo cuatro días en cautiverio, hasta ser liberado tras el pago de un millonario rescate.

Como sea, los paramédicos averiguaron el domicilio del médico y analizaron los detalles de cómo cometer el crimen, aunque —claro— se enteraron demasiado tarde que éste ya no vivía en ese lugar.

Los tribunales funcionaron con inusual rapidez. Antes de un año hubo un fallo en primera instancia: 18 años para Haase (sindicado como el autor intelectual del rapto) y 15 para Gutiérrez. Aunque la parte querellante pidió cadena perpetua por la gravedad del delito, la Corte Suprema dictaminó una pena de presidio de 18 años para cada uno.

